



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00117-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del doctor MARIO LONDOÑO BARTOLO, en su condición de Juez 6 Civil Municipal de Pereira, se profirió auto del 3 de mayo de 2021, que ordena iniciar INDAGACION PRELIMINAR.

Para notificar el doctor MARIO LONDOÑO BARTOLO, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.

VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA

Secretaria

Desfijado el, Veinticuatro (24)

3 P.M.

VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA

Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@condoj.ramajudicial.gov.co